



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO PROCESAL LABORAL II	<b>Código:</b> 43328
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Español
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: **JOSE JAVIER MIRANZO DIEZ** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
F. Ciencias Sociales/4.29 Cuenca	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4231	jose.miranzo@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes de 12.00 a 13.00 horas; 14.00 a 15.00 horas; Jueves de 10.00 a 14.00 horas. Segundo cuatrimestre: Miércoles de 13.00 a 15.00 horas; Jueves de 10.00 a 14.00 horas.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito procesal laboral.

La asignatura de Derecho Procesal Laboral tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico procesal en el ámbito laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación fundamentalmente con las modalidades procesales especiales de carácter individual y colectivo, el sistema de recursos y la ejecución de sentencia.

El alumno debe identificar el marco jurídico procesal laboral, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.

La asignatura, junto con el resto de las asignaturas del módulo de relaciones laborales y especialmente con la de "Derecho Procesal Laboral I" permite al alumno consolidar una base jurídica procesal plenamente orientada al ejercicio de su profesión ante los órganos de la Jurisdicción Social.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E05	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.

Utilización adecuada de las TIC.

Aprendizaje autónomo.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: PROCESOS ESPECIALES. INTRODUCCION Y TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Tema 2: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER COLECTIVO**

**Tema 3: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (I). MODALIDADES PROCESALES DE DESPIDO, EXTINCION DEL CONTRATO PRO CAUSAS OBJETIVAS Y DESPIDOS COLECTIVOS.**

**Tema 4: PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (II)**

**Tema 4.1** Proceso de Impugnación de sanciones. Proceso de vacaciones. Proceso de clasificación profesional. Proceso de movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo. Proceso en materia de permisos de lactancia y reducciones de jornada por motivos familiares.

**Tema 5: PROCESOS SOBRE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y DE IMPUGNACION DE ACTOS**

**ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.**

**Tema 6: LOS MEDIOS DE IMPUGNACION**

**Tema 7: LOS PROCESOS DE EJECUCION**

**Tema 8: EJECUCION PROVISIONAL**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G02	0.08	2	S	N	Resolución individual por el alumno de casos prácticos y/o cuestionario teórico. No libera contenido del programa de la asignatura.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1.12	28	S	N	Clases teóricas impartidas por el profesor sobre los contenidos del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E05 G02 G03	0.6	15	S	N	Resolución de forma individual o en grupo de supuestos prácticos en el aula planteados a lo largo del curso. Participación en la resolución, estudios de casos y debates en el aula. Asistencia a juicios.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E05 G03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de progreso y prueba final.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 G03	1.68	42	N	-	Comprende distintas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia, lectura de artículos, y búsqueda de materiales.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E05	0.12	3	S	S	Ejercicio escrito (test, desarrollo...) y/o resolución casos prácticos.
<b>Total:</b>				<b>6</b>	<b>150</b>		
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.92</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 48</b>			
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.08</b>				<b>Horas totales de trabajo autónomo: 102</b>			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Prueba de progreso consistente en la resolución individual por el alumno de casos prácticos y/o cuestionario teórico. Elaboración de documentación procesal
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Prueba de progreso consistente en la resolución individual por el alumno de casos prácticos y/o cuestionario teórico.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Resolución, de forma individual o en grupo, de los casos prácticos que se propongan a lo largo del curso y que se realizarán presencialmente en el aula. Se valorará la asistencia y la participación con aprovechamiento en la resolución, estudio de casos y debates en el aula. Asistencia a juicios. Participación de otras actividades programadas por el profesor o por el área de conocimiento.
Prueba final	70.00%	100.00%	Ejercicio escrito (tipo test y/o desarrollo)
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

La prueba final para el estudiante presencial se integrará de un ejercicio (test y/o desarrollo) que constituirá el 70% de la evaluación global, a lo que se sumará la puntuación obtenida en evaluación continua (30%).

**Evaluación no continua:**

La prueba final para el estudiante de evaluación no continua se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo que constituirá el 70% de la evaluación y un ejercicio adicional de carácter práctico, a realizar en mismo día del examen, que constituirá el 30% de la calificación. El alumno presencial que no haya superado la parte de evaluación continua también podrá optar por realizar este ejercicio adicional (30%) en la prueba final para recuperar esta parte.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

La prueba final se integrará de un ejercicio escrito que constituirá el 100% de la calificación. No obstante, al estudiante presencial se le podrá respetar en esta convocatoria la puntuación obtenida en las pruebas de progreso realizadas en su día, así como, en su caso, la puntuación obtenida por la participación en clase con aprovechamiento durante el desarrollo del curso.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

La prueba final constituirá el 100% de la nota global de la asignatura.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	42
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Comentarios generales sobre la planificación: LOS PERIODOS INDICADOS SON ORIENTATIVOS</b>	
Tema 1 (de 8): PROCESOS ESPECIALES. INTRODUCCION Y TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Periodo temporal: 1ª y 2ª semanas de clase</b>	
Tema 2 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER COLECTIVO	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
<b>Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas</b>	
Tema 3 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (I). MODALIDADES PROCESALES DE DESPIDO, EXTINCION DEL CONTRATO PRO CAUSAS OBJETIVAS Y DESPIDOS COLECTIVOS.	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Periodo temporal: 5ª y 6ª semanas</b>	
Tema 4 (de 8): PROCESOS ESPECIALES DE CARACTER INDIVIDUAL (II)	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	7
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Periodo temporal: 7ª, 8ª y 9ª semanas</b>	
Tema 5 (de 8): PROCESOS SOBRE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y DE IMPUGNACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Periodo temporal: 10ª y 11ª semana</b>	
Tema 6 (de 8): LOS MEDIOS DE IMPUGNACION	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
<b>Periodo temporal: 12ª semana</b>	
Tema 7 (de 8): LOS PROCESOS DE EJECUCION	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Periodo temporal: 13ª y 14ª semana</b>	
Tema 8 (de 8): EJECUCION PROVISIONAL	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
<b>Periodo temporal: 15ª semana</b>	
Actividad global	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	42
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
<b>Total horas: 135</b>	

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Fernández López, Mª. Fª	Los procesos especiales en la Ley de la Jurisdicción Social	Bomarzo				última edición publicada
AA.VV. (Dir. Rodríguez Pastor, G y Alfonso Mellado, C.L.)	La nueva Ley de la Jurisdicción Social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-54-9		última edición publicada
	Memento Práctico Francis Lefebvre	Francis Lefebvre		978-84-15446-13-2		última edición publicada
AA.VV	Lecciones de Jurisdicción social	Tirant Lo Blanch				última edición publicada
AA.VV	Derecho procesal laboral	Tirant lo Blanch		978-84-9033-782-0		última edición publicada.